

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO Enero 2023

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia
Unidad de información:	Oficina de Asuntos Regionales
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa. 2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar. 3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo. 4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	AF 2022-2023
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.
♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.	

8 de mayo de 2023

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

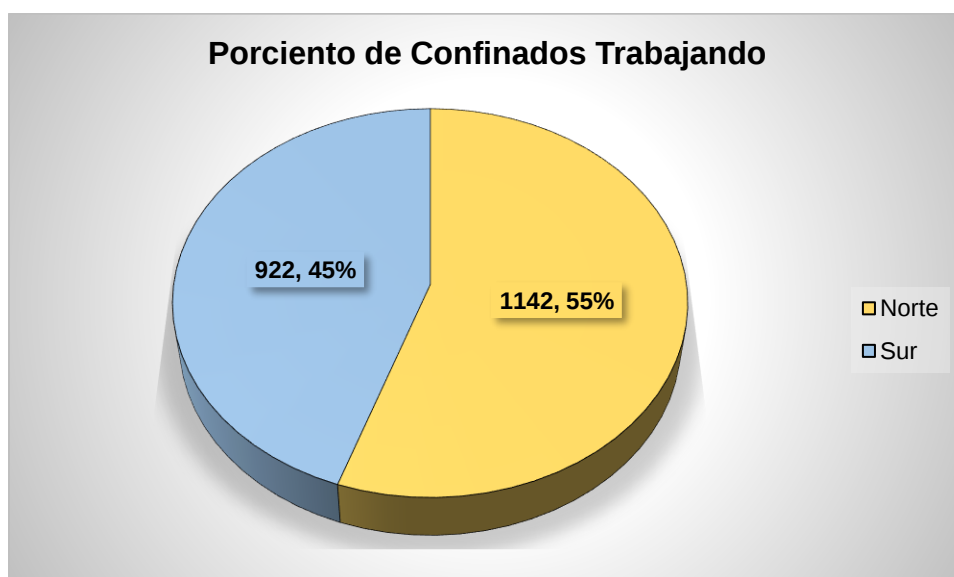
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRÁFICAS

Durante el mes de enero 2023, hubo un total de 2,064 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

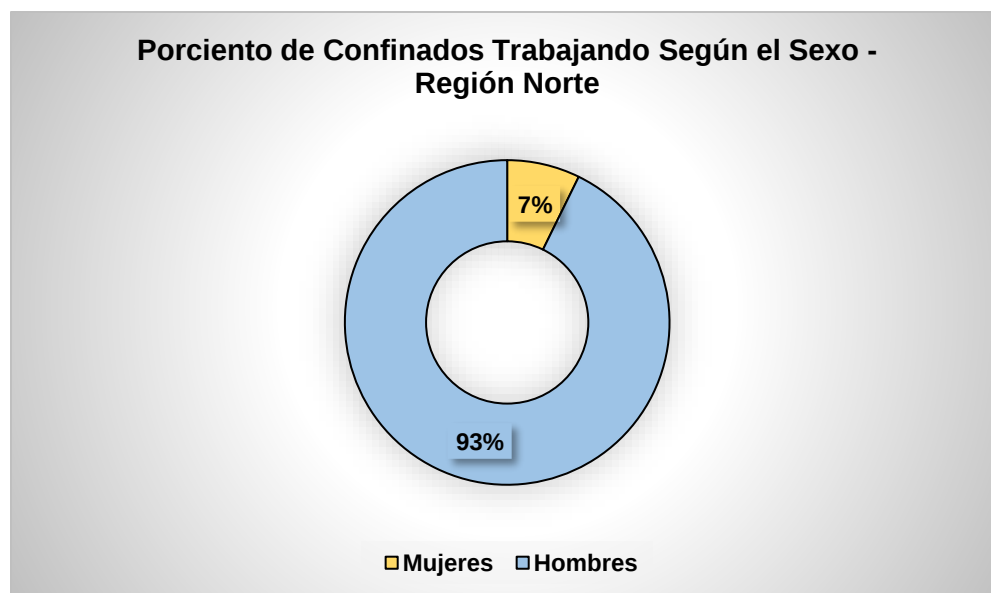
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 29% del promedio de la población diaria (7,068) para el mes de diciembre.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,142 (55%) y la Región Sur, 922 (45%).



Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 83 mujeres trabajando y 1,059 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,825 y de estos 1,981 se encontraban laborando, siendo el equivalente de un 29%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 243 y estuvieron trabajando 83, equivalentes a un 34%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porciento de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región.

Prestar atención a que los datos en los campos de PEAT, Artesanía, Hidropónico Agropecuario, Finca (6 meses o más), Finca (3 meses o más), Car Wash, Sembrado y Porqueriza, se reportan también en los informes de Cooperativas y Agropecuarios, y en el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC).

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	140	44.03%	178	55.97%	318
Brigadas de Ornato	248	86.41%	39	13.59%	287
Interno	148	64.63%	81	35.37%	229
Servidor Alimentos	110	59.78%	74	40.22%	184
Cocina	65	36.93%	111	63.07%	176
Ordenanzas	12	10.34%	104	89.66%	116
Mantenimiento Cocina	71	65.74%	37	34.26%	108
Barbería	43	40.95%	62	59.05%	105
Áreas Verdes	49	49.00%	51	51.00%	100
Lavandería	31	49.21%	32	50.79%	63
Externo	29	53.70%	25	46.30%	54
Artesanía	32	80.00%	8	20.00%	40
Sastrería	0	0.00%	36	100.00%	36
Carreteros	20	66.67%	10	33.33%	30
Motor Pool	21	72.41%	8	27.59%	29
Pintura	20	71.43%	8	28.57%	28
PEAT	12	60.00%	8	40.00%	20
Ropería	10	58.82%	7	41.18%	17
Sociales	14	93.33%	1	6.67%	15
Almacén	7	53.85%	6	46.15%	13
Construcción	6	54.55%	5	45.45%	11
Reciclaje	2	20.00%	8	80.00%	10
Vehículo	5	62.50%	3	37.50%	8
Hidropónico Agropecuario	7	100.00%	0	0.00%	7
Comisaria	0	0.00%	7	100.00%	7
Electricista	5	83.33%	1	16.67%	6
Saneamiento	6	100.00%	0	0.00%	6
Car Wash	6	100.00%	0	0.00%	6
Ayudante de Plomero	4	80.00%	1	20.00%	5
Plomero	4	80.00%	1	20.00%	5
Finca (3 meses o más)	5	100.00%	0	0.00%	5
Ayudantes Cocinero	2	50.00%	2	50.00%	4
Finca (6 meses o más)	4	100.00%	0	0.00%	4
Ayudante Construcción	0	0.00%	3	100.00%	3
Albañil 5.00	1	50.00%	1	50.00%	2
Ayudante Electricista	1	50.00%	1	50.00%	2
Carpintero	2	100.00%	0	0.00%	2
Ayudante Mecánico	0	0.00%	2	100.00%	2
Soldador 5.00	0	0.00%	1	100.00%	1
Varillero	0		0		0
Cocinero	0		0		0
Picador de carne	0		0		0
Sembrado	0		0		0
Tablillas	0		0		0
Porqueriza	0		0		0
Total	1142	55%	922	45%	2064

INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

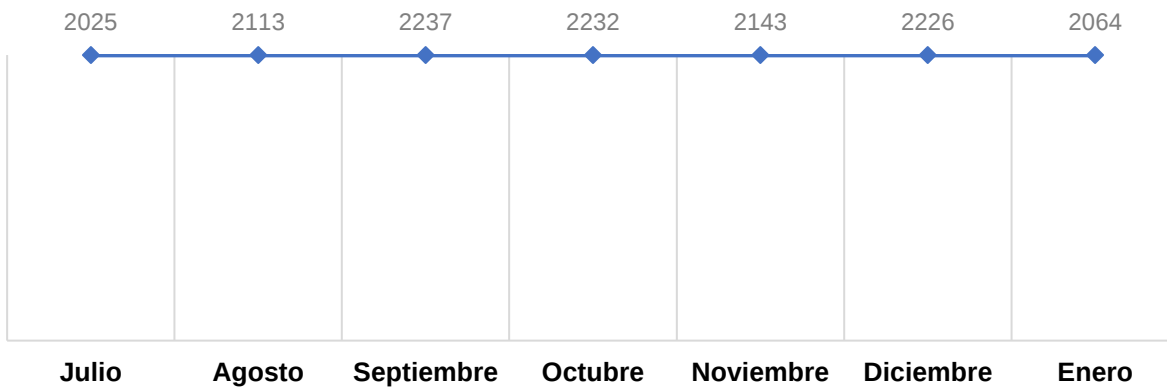
Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 55% del total de confinados laborando y la Región Sur un 45%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	108	9.46%
Bayamón 501	197	17.25%
Bayamón 705	4	0.35%
Bayamón 1072	208	18.21%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	43	3.77%
CRM Bayamón	42	3.68%
HIM	41	3.59%
Campamento Zarzal	104	9.11%
Sabana Hoyos 216	93	8.14%
Sabana Hoyos 384	23	2.01%
CTRA	29	2.54%
Guerrero	250	21.89%
Total	1142	100.00%

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Médica Ponce 500	167	18.11%
Institución Ponce Principal	128	13.88%
Centro de Ingresos Ponce (676)	14	1.52%
Anexo Ponce Mínima	0	0.00%
Inst. Ponce Máxima	80	8.68%
Inst. Ponce Adultos 1000	114	12.36%
Centro de Detención del Oeste	130	14.10%
Guayama 500	123	13.34%
Guayama 1000	74	8.03%
Guayama 296	18	1.95%
Salinas	74	8.03%
Total	922	100.00%

TENDENCIAS

Total de Confinados Laborando



Confinados Laborando por Regiones

